

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del jubilado señor JUAN JOSE AQUINO, para que dentro de diez días contado s desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. - Rosario, 27 de Julio de 2007. - Laura Azar, Jefa Sector Mesa de Entradas.

\$ 15□3081□Ag. 3 Ag. 16

---